

## CAPÍTULO 4

---

# TESTIMONIOS DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA LA INFANCIA EN RESIDENCIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE CHILE

---




**Daniela Zúñiga Silva**

Universidad Austral de Chile

 0000-0003-0432-622X

**Rodolfo E. Mardones**

Universidad Austral de Chile

 0000-0003-4027-1027

---

Este capítulo se asocia al estudio financiado por la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística, Universidad Austral de Chile Inv-2020-10 Representaciones sociales del derecho a ser oído y del principio de participación desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes institucionalizados y sus cuidadores.

## RESUMEN

---

La violencia hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) que residen en instituciones con tutela del Estado se ha convertido en un tema central en Chile. En la última década se contabilizan más de 210 muertes de niños en estas instituciones. En consecuencia, las residencias de protección son consideradas un escenario altamente riesgoso para sufrir diversos tipos de violencias y un obstáculo para la integración social de NNA. En este contexto, el objetivo de este capítulo es comprender la violencia institucional desde la experiencia reflexiva de personas adultas que vivieron su infancia en residencias bajo la responsabilidad del Estado. Mediante una aproximación metodológica cualitativa exploramos los testimonios que los y las participantes voluntariamente compartieron de forma escrita, los cuales fueron analizados en sus contenidos. Los resultados muestran experiencias comunes de violencia sistemática en estas instituciones y sus impactos hasta el presente. Discutimos la violencia institucional como una forma de violencia política, ante la cual los participantes responden a través de sus testimonios. Destacamos la motivación de un cambio social que propone la ruptura de una dinámica de violencia que contradictoriamente promete protección y reproduce graves violaciones a los derechos humanos.

**Palabras clave:** violencia de Estado, institucionalización, testimonio, cambio social, niños, niñas y adolescentes.

# INTRODUCCIÓN

---

En los últimos años conviven dos situaciones sociales. Por un lado, la convicción de proteger los derechos de la infancia y, por otro, la violencia institucional hacia niños y niñas. La violencia institucional ha sido definida como la concreción de la violación a los derechos de las personas o la materialización de una acción intencional que causa daño (Armida *et al.*, 2015). Esta violencia puede ser ejercida por diferentes agentes sociales. Sin embargo, en el contexto de la infancia es frecuente encontrarnos ante el escenario de que esta violencia es ejercida por el Estado y sus instituciones. De esta forma, según Perelman y Trufó (2016), en la conceptualización de violencia institucional se establece una relación entre el Estado y la perspectiva de los derechos humanos, abarcando una gran diversidad de situaciones en la que el Estado participa de manera directa e indirecta a través de la delegación de la violencia.

Enmarcamos nuestro trabajo en el contexto de la institucionalización de niños, niñas y adolescentes que cuando ocurren situaciones en que se vulneran sus derechos, la institucionalidad judicial puede determinar una medida de protección residencial, es decir, ingresar a los niños y las niñas a una institución bajo la responsabilidad del Estado y su Servicio Nacional de Menores que, entre otras funciones, es responsable de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en residencias (Servicio Nacional de Menores [Sename], 2020).

Frente a esta medida, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) advierte que ha sido aplicada de manera indiscriminada, con presencia de una excesiva judicialización que se explica como parte de una *cultura institucional* que, en su mayoría, tiene efecto hacia familias que viven en la pobreza económica, la que ha sido considerada una medida discriminatoria atentando contra la convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y contradiciendo su uso como una medida excepcional, según señala la legislación chilena (Ministerio de Justicia, 2020).

Actualmente, en Chile, 243.203 niños, niñas y adolescentes se encuentran en algún programa de protección, de ellos el 3,8% vive en condición de institucionalización. La principal causa de ingreso de NNA a la red de protección del Servicio Nacional de Menores es la *negligencia*, la cual comprende el 66,9% de los casos (n = 90.304) (Sename, 2017).

En la actualidad, las medidas de institucionalización se han visto fuertemente cuestionadas. Organismos internacionales coinciden en que la internación en instituciones es un obstáculo para la integración social de los niños debido a la ruptura que se produce en sus vínculos sociales, como lo son la familia, el barrio, la escuela y la comunidad. Además del trato impersonal, o carente de afecto, que se genera en estos contextos, tanto a los niños como hacia las familias que aún mantienen contacto con los niños; dificultando los procesos de reunificación familiar, entendido en un sentido amplio, que debiese ser el objetivo central (ONU, 2009; Palummo, 2013; CIDH, 2013).

La institucionalización precoz y prolongada tiene graves impactos en el niño o niña, afectando su desarrollo físico, social, emocional y cognitivo (Baglietto, 2014; Domínguez y Mohedano, 2014; Jaar y Córdoba, 2017; Moretti y Torrecilla, 2019; Sánchez-Sandoval, 2015; Trejos-Castillo *et al.*, 2015; Hueche *et al.*, 2019). Según Palummo (2013), se estima que por cada tres meses que un niño vive en una institución pierde un mes de desarrollo y es más probable ser víctima de violencia. Para el caso de Chile, algunos informes dan cuenta de la situación que viven NNA en las residencias, concluyendo que se han cometido, de manera permanente y sistemática, acciones que lesionan gravemente sus derechos, en donde destacan los maltratos físicos y psicológicos, y abusos sexuales contra los NNA residentes (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2018; Policía de Investigaciones de Chile [PDI], 2018).

En la última década, se contabilizan más de 210 muertes de niños en estas instituciones (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2018), a pesar de que Chile tiene un compromiso de resguardar los derechos de NNA a partir de la Convención Internacional de Derechos del Niño y de velar por su bien superior. En este contexto, la falta de una institucionalidad que permita el desarrollo de una política integral de la niñez y la adolescencia y el cuestionamiento del rol subsidiario que asume el Estado en materia de protección infantil, permite argumentar un tipo de violencia que se refleja en prácticas institucionales.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es comprender la violencia institucional desde la experiencia reflexiva de personas adultas que vivieron su infancia en residencias bajo la responsabilidad del Estado.

Consideramos relevante investigar cómo opera la violencia institucional desde la perspectiva de personas que (sobre)vivieron la experiencia de vida en instituciones de protección de la infancia, ya que nos permite abrir un espacio donde sea posible reconocer hechos que han sido socialmente invisibilizados, aproximarnos a las prácticas de violencia en el contexto residencial e identificar afectaciones que los participantes re-

conocen desde sus experiencias. Lo anterior, permite poner en tensión la posición del Estado como responsable de que la violencia institucional ocurra en las residencias a su cargo y, al mismo tiempo, el abandono de su rol de garante del bien superior de los niños. Este estudio se ha realizado en colaboración con una agrupación de personas que convoca a sus participantes a un ejercicio de memoria y narración de sus experiencias, lo que visibilizará el valor y la convicción política de nuestros participantes por participar y ser protagonistas de un cambio social.

## 4.1 INSTITUCIONALIZACIÓN Y SUS IMPACTOS EN LA INFANCIA

---

La institucionalización precoz y prolongada tiene un impacto negativo en niños y niñas, afectando su desarrollo físico, social, emocional y cognitivo. Por ejemplo, el Proyecto de Intervención Temprana de Bucarest (2000) realiza un estudio riguroso y controlado en instituciones de cuidado infantil en Rumania, su diseño, de carácter longitudinal, permite dar seguimiento por 10 años a 136 niños, en este se concluye que la institucionalización retrasa el desarrollo de los niños en contraste con niños que no viven esta experiencia. Los efectos en el desarrollo son variados: reducción en su coeficiente intelectual, retraso en su lenguaje, en la actividad cerebral y en funciones ejecutivas. En el ámbito socioafectivo, muestran problemas de apego y dificultades en su salud mental.

Spitz (1945) advierte de las consecuencias del desarrollo de los niños en el contexto de instituciones, hospitales y hogares. En este ámbito es pionero en establecer una asociación entre la privación de afecto en el vínculo primario y la salud de los niños, concluyendo que la carencia afectiva deteriora progresivamente a los niños y que este deterioro se relaciona de manera directa con la duración de la carencia. Con posterioridad, Bowlby (1952), en un trabajo desarrollado para la Organización Mundial de la Salud, investiga los efectos de la privación en el desarrollo infantil concluyendo que, en el caso de los niños institucionalizados por periodos prolongados, la privación del cuidado en niños pequeños produciría graves efectos a largo plazo en su carácter y en su desarrollo futuro.

En años posteriores, distintos estudios han señalado los impactos de la institucionalización en la vida de niños y niñas. En un estudio de casos y controles, que tiene como objetivo analizar cómo las experiencias traumáticas vividas durante la infancia tienen

consecuencias en el desarrollo afectivo social y en la memoria autobiográfica y de trabajo en adolescentes, se concluye que quienes viven la institucionalización son más inseguros, más inadaptados a nivel personal y social, están más deprimidos y tienen peor capacidad en memoria de trabajo y de acceso a memoria autobiográfica. La autora señala que, el hecho de haber vivido experiencias traumáticas en la infancia, influye en el desarrollo afectivo social y la memoria autobiográfica (Jimeno, 2016).

Respecto a lo anterior, evidenciamos que los niños que se desarrollan en condición de institucionalización ya han vivido una serie de vulneraciones a sus derechos frente a las que el Estado responde mediante una medida de *protección*. Sin embargo, vivir en residencias los expone a una mayor probabilidad de ser objeto de múltiples violencias (Palummo, 2013) y abusos físicos, psicológicos, emocionales y sexuales. Además, las instituciones son lugares victimizantes puesto que homogenizan las prácticas de la vida cotidiana de los niños, siendo menos probable el establecimiento de relaciones flexibles según sus necesidades singulares. Como señala Goffman (2001), los internos, niños, niñas y adolescentes en residencias, llegan a la institución con una concepción de sí *construida* a partir de ciertas disposiciones sociales estables de su medio habitual.

Todo lo anterior produce un impacto en la trayectoria vital de los niños que viven la experiencia en residencias de protección bajo la responsabilidad del Estado. Este impacto puede producir múltiples afectaciones cuya manifestación se ha conceptualizado desde nociones como estrés postraumático complejo o extremo (López-Soler *et al.*, 2008), así como desde la noción de trauma psicosocial, el cual entiende el impacto en su dimensión psicopolítica (Baró, 1990; Lira, 2010).

Con respecto al estrés postraumático complejo, Herman (2004) propone la necesidad de diferenciar del estrés postraumático original, descrito en los manuales diagnósticos, puesto que incorpora una visión contextual, enfatizando en las condiciones traumáticas en las que se podrían producir diversas respuestas frente al estrés. La traumatización se puede desplegar en una serie de situaciones: vivir malos tratos, negligencia, pérdidas afectivas, separaciones, entre otras experiencias adversas. Además, estas experiencias serían sistemáticas, sostenidas en el tiempo y tienen un efecto amplificado en comparación al estrés postraumático común. Nieto y López (2016), con base en una revisión del concepto, señalan que el trauma complejo puede ocurrir además en situaciones de exposición a la violencia, migraciones y exilios, condiciones sociales precarias, persecución política, entre otras situaciones. Además, las autoras señalan que la traumatización es un proceso complejo que involucra aspectos biológicos, psicológicos, subjetivos, relacionales y sociales, que se expresan en el cuerpo, la memoria, las emociones y la consciencia.

López-Soler *et al.* (2008) reúnen información significativa sobre las características de los niños que han sufrido trauma grave y crónico durante su infancia. Algunos de sus datos muestran que más del 40 % sufren alteraciones en la regulación de los afectos (94 %) y en el control de los impulsos (68 %), de la consciencia (70.6 %), en la autopercepción (61.8 %), en la percepción del/la maltratador/a (52 %), en las relaciones con pares (65 %) y con acogedores/ cuidadores (73,5 %), en las relaciones íntimas (41 %), informan sobre problemas depresivos (50 %), de ansiedad (67.5 %) y desesperanza (59 %).

Cabe destacar que los diagnósticos categoriales de las experiencias de vida tienen importantes consecuencias sociales, en el sentido que resultan iatrogénicos por la patologización que se produce a través del rótulo de *paciente* frente a sus circunstancias (Quosh y Gergen, 2016). Sin embargo, a veces son usadas para construir una verdad legal mediante la cual se pueda compensar a las víctimas que han vivido múltiples violencias en sus historias.

Más allá de las nomenclaturas para definir el impacto de la violencia institucional hacia niños, niñas y adolescentes, nos parece importante reconocerla como una forma de violencia política que produce sufrimiento, deja huellas y tiene un carácter social, puesto que tiene la potencia de afectar a una colectividad (Baró, 1990). En este contexto, es esencial comprender esta problemática desde su operatoria institucional y, más aún, desde las prácticas que nuestros participantes logran identificar en su experiencia vital. Para contribuir a este esfuerzo, encontramos en Goffman (2001) la noción de instituciones totales, para describir a aquellas erigidas con el fin de cuidar de las personas, que parecen a la vez incapaces e inofensivas, como las residencias para niños y niñas. Para el autor, se trata de lugares de residencia o trabajo, donde gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Una cuestión central de estos lugares es su capacidad de proporcionar a sus miembros tendencias absorbentes o totalizadoras simbolizadas por los obstáculos que se oponen en la interacción social con el exterior y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, etc. En las instituciones totales se violan los límites personales, es decir, se viola la intimidad que se guarda sobre sí mismo. Por ejemplo, en el ingreso, los datos concernientes a su estatus social y a su conducta en el pasado, sobre todo los hechos negativos, se recogen y se registran en un archivo que queda a disposición del personal, para luego hacerlo parte de una serie de prácticas de autorregulación institucional.

Interpretamos con Foucault (2000) que las prácticas institucionales no solo se restringen a los límites materiales del lugar que ocupan, sino que se sostienen en disciplinas

que son creadoras de aparatos de saber y su relación con el poder. En este caso, la invención de un sujeto infantil y de toda la indumentaria disciplinar y de los mecanismos que ponen en funcionamiento el gobierno de la infancia en nuestra sociedad (De Resende, 2018). Involucrando la vigilancia jerárquica, sanciones normalizadoras y exámenes altamente ritualizados dirigidos al propio cuerpo de los involucrados (Foucault, 2000). Para el caso de Chile, Rauld (2020) advierte que desde el momento en que un niño o niña es ingresado a una institución de protección para restituir sus derechos, se produce una revictimización mediante prácticas criminológicas, clínicas o institucionales, y la intervención psicosocial convierte a los niños en objetos de gobierno y obediencia. Incluso, una forma de hacer morir un niño o a una población de infantes es dejarlo a su suerte.

A partir de lo anterior, se considera necesario reconocer la agencia de las personas que han vivido la experiencia de violencia institucional, rescatar la importancia del relato en primera persona, la potencia de reconstitución de la propia identidad por la vía del relato y la politización o denuncia de una situación social relevante (Colanzi, 2016). Esto último debido a que la persona no tiene una historia propia que no sea también la historia de una relación con una serie de normas (Butler, 2009).

## 4.2 MATERIALES Y MÉTODOS

---

El estudio se realizó desde una aproximación metodológica cualitativa, con un diseño metodológico flexible (Vasilachis *et al.*, 2006). Se utilizó el método biográfico, operativizado mediante testimonios de las personas participantes (Colanzi, 2016; Sanz, 2005). Se usó el testimonio con la intención de *escuchar* las voces que tradicionalmente han sido relegadas o subalternizadas a determinados espacios (Colanzi, 2016).

### 4.2.1 PARTICIPANTES

La selección de nuestros participantes fue intencionada y siguió una estrategia de bola de nieve (Pérez-Luco *et al.*, 2017), la cual fue activada por la agrupación de adultos que vivieron su niñez o adolescencia en una residencia bajo la responsabilidad del Estado.



A partir de esta estrategia participaron 23 personas.

**Tabla 10.** Características de los participantes

Sexo	Edad actual	Estudios	Años de institucionalización
16 hombres 7 mujeres	37-55 años	1 educación básica incompleta. 2 educación básica completa. 2 educación media incompleta. 8 educación media completa. 6 estudios técnicos. 4 estudios universitarios.	1977-2002

**Fuente:** elaboración propia.

## 4.2.2 TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los/as 23 participantes escribieron su testimonio en un cuestionario *on line* semiestructurado orientado a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus experiencias, tal como las expresan sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1994). En el cuestionario se preguntó por la experiencia de institucionalización, los efectos de la experiencia, áreas en que se manifiestan los efectos y aspectos positivos de su experiencia. Como consideraciones éticas (Aguilera-Guzmán *et al.*, 2008), informamos a los/as participantes sobre los propósitos y fines de nuestro estudio, negociamos los objetivos de forma dialógica, explicitamos el carácter voluntario de la participación y la confidencialidad en todo el proceso de la investigación. Esto fue asegurado antes de responder el cuestionario mediante la aceptación de un consentimiento informado.

## 4.2.3 ANÁLISIS DE DATOS

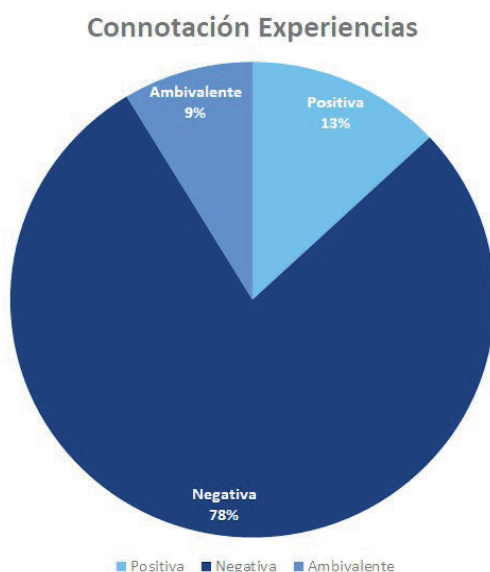
Los testimonios fueron analizados mediante la agrupación y organización de temas representativos del conjunto de la información textual (Conde, 2009), en este caso

identificando prácticas e impactos a partir de las propias palabras de las personas. En consecuencia, nuestro análisis no solo se focalizó en los contenidos de las explicaciones lingüísticas que nuestros participantes entregaban en su testimonio, sino que también nos detuvimos en la identificación de las prácticas en sí mismas y sus formas de mediación en un espacio social delimitado (Scollon 2003), en este caso, en una residencia de protección de menores bajo la responsabilidad del Estado de Chile.

## 4.3 RESULTADOS

Los resultados de este estudio se organizan en dos ámbitos: las prácticas de violencia institucional que los participantes reportan y los impactos que estas prácticas provocan en su vida. Antes de detenernos en cada uno de estos ámbitos, es relevante destacar que frente a la pregunta que invita a los participantes a narrar su experiencia de institucionalización (“cuéntame tu experiencia de institucionalización”), connotan esta como: negativa (78%), positiva (13%) y ambivalente (9%).

**Figura 6.** Connotación de la experiencia de institucionalización de la población participante



**Fuente:** elaboración propia.

Los participantes que resumen su experiencia de institucionalización como negativa, dan cuenta de que esta es traumática y ha tenido la potencia de dejar “una marca” en sus trayectorias vitales. Esta marca se connota con un carácter permanente. Los adultos utilizan variados conceptos para describir su experiencia: traumática, compleja, infierno, tortura, violenta, mal tratante, horrible, mala, de muchas carencias afectivas, amarga. Por ejemplo, nuestros participantes manifiestan: “Fue una experiencia traumática y dura en mi primera infancia, creo que marcó para el resto de mi vida, mucho maltrato físico y psicológico” (p2, h). “Vivir en un hogar del Sename es como el infierno, ahí no se vive, se sobrevive” (p17, h).

En contraste con lo anterior, hubo un porcentaje menor de participantes que reportan una experiencia positiva, se evalúa que la vida en la residencia es mejor que vivir en la calle y se rescatan relaciones, valores y aprendizajes para la vida en este periodo: “Linda etapa de mi infancia, aprendí a compartir con amigos, nuevas experiencias, y ahora puedo volver a recordar esos lindos momentos con mis amigos” (p20, h).

Por último, algunas personas reportan esta experiencia con aspectos buenos y malos: “Fui creciendo y ya conociendo la dinámica del hogar ya no era tan malo el estar ahí y creo que me costó, pero, terminó gustándome” (p13, h).

### 4.3.1 PRÁCTICAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Las distintas prácticas de violencia institucional identificadas en el testimonio de nuestros participantes entregan una compleja trama de acciones dirigidas hacia los niños y niñas. Evidenciamos prácticas que se circunscriben en la gestión administrativa, el abandono afectivo, maltrato psicológico y formas de violencia dirigidas al cuerpo de los niños y niñas: trabajo forzado, restricción de la comida para producir hambre, violencia física, abuso sexual, violaciones y explotación sexual o tortura (ver Tabla 11).

**Tabla 11.** *Prácticas de violencia institucional*

Práctica de violencia	Descripción a partir del testimonio de los/as participantes
Violencia administrativa	Prácticas y decisiones deliberadas de gestión con consecuencias perjudiciales en la vida de los niños y las niñas.
Falta de apoyo afectivo	Forma de relación basada en el abandono y la falta de atención a las necesidades afectivas de niños y niñas.
Abandono	Práctica deliberada de “mandar a la calle” a un niño o niña.
Maltrato	Se refieren a relaciones basadas en una comunicación frontal y violenta de parte de los/as cuidadores hacia los/as niños/as.
Trabajo infantil forzado	Rutinas de trabajo forzado que son interpretadas por los/as participantes como una forma de explotación que provoca sufrimiento.
Restricción de alimentos	Restricción de la comida para producir hambre como forma de castigo por parte de los/as cuidadores/as.
Violencia entre pares	Prácticas de violencia física o sexual directa de niños/as mayores hacia niños/as de menor edad por negligencia o falta de intervención de los/as adultos/as cuidadores/as.
Violencia física por cuidador/a	Violencia directa como forma de castigo y corrección de conductas, ejecutada mediante golpes de puño, pies y con objetos contundentes (palos).
Abuso sexual por cuidadores	Prácticas de abuso sexual hacia niños y niñas por parte de sus cuidadores/as.
Violación	Relaciones sexuales forzadas por cuidadores/as con niños y niñas, sin consentimiento de los últimos.
Explotación sexual	Prácticas en que los/as cuidadores/as explotan o comercializan sexualmente a los niños y niñas.
Tortura	Prácticas para infligir dolor y daño físico o psicológico por parte de los/as cuidadores/as con el fin de dar castigo a los niños y las niñas o participar como testigos de daños hacia sus pares.

**Fuente:** elaboración propia a partir de los testimonios de las personas participantes.

La *violencia administrativa* se grafica en prácticas y decisiones deliberadas de gestión con consecuencias perjudiciales en la vida de los niños y las niñas, nuestros participantes reconocen la falta de rigurosidad en el diagnóstico de las necesidades de los infantes y en el diseño de intervenciones, que en algunos casos resulta perjudicial para la vida de un niño o niña. Esto muestra la relevancia de la gestión administrativa en el gobierno de la infancia, registrar sus cualidades personales y dirigir su conducta como colectivo.

Los participantes rememoran una *falta de apoyo afectivo* y predominio de una forma de relación basada en el abandono y la falta de atención a sus necesidades afectivas, “fue una infancia con muchas carencias y principalmente en lo afectivo” (p12, h). Esta forma de relación se suma al *abandono*, que no se restringe a la dimensión afectiva, sino que también se trató de una práctica deliberada de “mandar a la calle” a un niño o niña: “La experiencia fue amarga, me mandaron a la calle igual que un perro, no tuve la oportunidad de poder terminar mi enseñanza media” (p19, h).

Otra práctica de violencia institucional identificada en el testimonio de nuestros participantes se refiere al *maltrato*, entendida desde su perspectiva como relaciones basadas en una comunicación frontal y violenta de parte de los/as cuidadores hacia los niños y niñas con la intención de degradarlos, por ejemplo, “las monjas nos trataban como basura” (p3, m). Identificamos que el maltrato toma formas muy prácticas para consumarse, lo cual se evidencia con claridad en el *trabajo infantil forzado*: “Fui forzado a hacer cosas de grande, aseo, lavar mi ropa a mano, trabajar y seguir un régimen muy estricto” (p13, h). En este caso, se trató de rutinas de trabajo forzado en el ámbito agrícola: “Nos trataban como esclavos, cuando nos mandaban a cultivar nosotros éramos las vacas llevando los arados” (p6, h). O en tareas definidas por las cuidadoras: “Nos tenían todo el día trabajando desde limpiar, bordar, hacer pan y otras cosas que las monjas vendían para hacer dinero. Estas ‘viejas’ nos usaban como mercancía” (p.3, m). Estas tareas son interpretadas por la población participante como una forma de explotación que provoca sufrimiento.

La *restricción de alimentos* emerge como otra práctica de violencia institucional en el relato de los participantes, debido a que la prohibición de la comida para producir hambre fue utilizada como forma de castigo por parte de los/as cuidadores/as: “Pasaba mucha hambre, tenía que salir a robar o pedir” (p8, h).

Los testimonios también nos muestran otras formas de violencia institucional. Por un lado, *violencia entre pares*, es decir, prácticas de violencia física o sexual directa de

niños o niñas mayores hacia infantes de menor edad por negligencia o falta de intervención de quienes los cuidaban:

El abuso físico de los mayores que te pegaban y quitaban la comida que era poca, yo tengo dos hermanos menores que estuvieron internos conmigo y me tuve que hacer cargo de ellos, lavar sus ropas porque eran muy chicos, defenderlo de los más grandes de todo tipo de abuso. (p13, h).

La falta de mediación de los cuidadores facilitó situaciones de maltrato o abuso entre pares: “Cuando era chico lo pasamos mal, los mayores nos pegaban o nos quitaban nuestras cosas, entre eso la comida, la ropa de cama, entre otras cosas” (p22, h). “Muchas veces vi niñas más grandes abusando de las niñas más calladas, no decían nada por miedo” (p5, m). Interpretamos esta forma de violencia como una negligencia institucional debido a la carencia de estrategias de cuidado que aseguren el bienestar de los infantes.

Otro asunto distinto es la identificación de prácticas de *violencia física por el/la cuidador/a*, es decir, distintas experiencias de nuestros participantes muestran violencia directa como forma de castigo y corrección de conductas, ejecutada mediante golpes de puño, pies y con objetos contundentes (palos):

- Los tíos nos pegaban, nos maltrataba y así muchas cosas más” (p19, h).
- Nos pegaban caleta” (p8, h).
- Las tías nos golpeaban, no quería que nos moviéramos, el que se movía era controlada con una brutal golpiza, así todos entendían el mensaje, era miedo. Así fue nuestra vida, con miedo” (p5, m).
- Siempre era lo mismo, los abusos y los golpes de puño y palo que nos daban, ‘esto te va a servir para toda tu vida ‘cabro culiao’. No sé por qué me mandaron a un hogar, se suponía que tenía que estar mejor cuidado, fue todo lo contrario” (p17, h).
- Era de los niños bajo perfil, no me metía en nada, no era tan osado. Podríamos decir que era el niño bueno, pero eso no me salvaba de los palos cuando otros cometían errores, al contrario, eran más fuertes para mí” (p17, h).

Otra práctica de violencia identificada en los relatos de los participantes son situaciones de *abuso sexual por parte de los/as cuidadores/as*, o situaciones en que niños y niñas participaron como testigos de abuso sexual a uno de sus pares. Esto se grafica con mucha claridad en dos de nuestras participantes:

“Estas viejas [monjas] nos usaban como mercancía, éramos todas putas de los curas, cuando estos llegaban teníamos que servirle la comida y nos tocaban. Así fue mi infancia, todas éramos sumisas, solo recuerdo que rezábamos para que no nos toque ir a servirle a los curas” (p3, m).

“Una vez pillé a una tía abusando de una niña pequeña, no dije nada. Pero esa tía me quiso porque sabía lo que había visto, me traía comida, no me golpeaba. Lamentablemente no podía decir nada, sentía que nadie me iba a creer, no me creían cuando estaba enferma, menos si decía lo que vi” (p5, m).

Además del abuso sexual, los participantes también reportan hechos de *violación*; relaciones sexuales forzadas por cuidadores/as con niños y niñas, sin consentimiento de los últimos. “Un profesor violó a mi amiga delante de nosotros, yo escapé por una ventana el cual me rajó la cabeza, solo tendría sus 10 años yo” (p7, m). Incluso, identificamos situaciones de *explotación sexual*, en que los/as cuidadores/as explotan o comercializan sexualmente a los infantes: “Mi experiencia fue de violencia, abuso físico, sexual, muchos abusaron de mí. Las tías muchas obligaban a tener sexo con varones que ingresaban a los hogares, nunca pude ser feliz” (p10, m).

Por último, los testimonios nos muestran situaciones de *tortura*, en donde se identifican prácticas para infligir dolor y daño físico o psicológico por parte de los/as cuidadores/as con el fin de dar castigo a los infantes: “Como castigo nos encerraron en un cuarto totalmente desnuda una semana sin comer nada, de hambre comimos papeles” (p7, m). “Mucho daño físico lo describo como tortura, malos tratos, nos golpeaban mucho. Vi mucho abuso sexual por adultos, era la selva, dominaba el más fuerte” (p23, h).

## 4.4 IMPACTOS DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Los participantes, en su mayoría, reconocen efectos que interpretan como negativos (74 %). Si bien estos efectos son expuestos desde su experiencia, en este trabajo los exponemos en función de los criterios considerados en la noción de estrés postraumático.

tico complejo o extremo descritos en López-Soler *et al.* (2008). En este sentido, identificamos que la violencia institucional se expresa en efectos negativos en los afectos y control, cognición, autopercepción, significados y relaciones interpersonales.

**Tabla 12.** *Efectos negativos de la violencia institucional*

Efectos negativos	Descripción a partir del testimonio de la población participante
Afectos y control	Dificultades reportadas para autorregular los afectos, controlar la ira, deseos de autodestrucción o conductas autodestructivas.
Cognición	Efectos que tienen relación con la memoria y experiencias de despersonalización.
Autopercepción	Relatos sobre cómo se perciben a sí mismos y minimizan sus experiencias vividas.
Significados	Cuestionamientos acerca de la existencia, de la vida, felicidad y del sistema de creencias previo con relación al cuidado.
Relaciones interpersonales	Reporte de dificultades en el ámbito familiar, pareja y laboral. Estas dificultades se expresan en la dificultad para establecer vínculos significativos, para expresar afectos en sus relaciones más cercanas a través del silencio o la violencia, no lograr estabilidad, sentirse inseguro con los demás y reportar aspectos no resueltos con la familia de origen.

**Fuente:** elaboración propia a partir de los testimonios de la población participante.

En cuanto a los afectos y control, se evidencian variadas emociones asociadas al sufrimiento; angustia, miedo, tristeza, sensibilidad, deseos autodestructivos, dificultades en la expresión de los afectos, ya sea por presencia de descontrol emocional o por incapacidad de expresarlos:

- Los efectos han sido brígidos, algunas veces cuando me acuerdo de lo que pasé en el hogar me deprimo ‘caleta’. No quiero hacer nada y lloro ‘caleta’” (p8, h).
- El efecto que me e intentando matar más de alguna vez y siempre ha estado en mente quitarme la vida, pero a lo mejor todavía no llega ese día” (p23, h).



La afectación en la cognición se advierte con relación a cómo nuestros participantes se relacionan con los recuerdos de su infancia y adolescencia en el presente. Estos recuerdos tienen una connotación negativa: “La experiencia ha sido negativa, mucha pena, recuerdos horribles, mucho maltrato, pasé mucha hambre, etc.” (p19, h). En consecuencia, se evitan, por ejemplo: “Trato de no recordar, un profesor violó a mi amiga delante de nosotros” (p.7, m). O se muestran señales de una disociación transitoria frente a la experiencia: “A veces pienso que solo fue un sueño, a veces despierto y todavía sigue el dolor” (p5, m).

Con respecto a la autopercepción, los participantes dan cuenta de cómo se perciben a sí mismos, minimizan sus experiencias vividas e inclusive se asume como propia la responsabilidad del sufrimiento.

- Siempre era una niña problema, nunca me sentí querida, al contrario, siempre sentí que fui un problema” (p5, m).
- Tengo un poco de miedo contarle a mi esposa e hijos que viví en hogares, no quiero que me pregunten cosas que ya no tienen importancia ni relevancia en mi vida” (p17, h).

En relación con los significados, exponen cuestionamientos que buscan darle sentido a su vida, justificar las razones de su experiencia en una residencia y proyectar su existencia. Sin embargo, estas expresiones dan cuenta de un quiebre en el sentido de su vida, por ejemplo: “Nunca pude ser feliz, hasta el día de hoy tengo miedo, tengo pesadillas” (p10, m). “A veces pienso qué sería de mi vida sin haberme topado con esta realidad, no lo sé” (p23, h). “Por las mañanas siempre pienso por qué yo. Solo lloro. Es mi momento de sanación, mis lágrimas se van por la ducha y comienza un nuevo día” (p5, m).

Con respecto a la afectación en las relaciones interpersonales, estas se manifiestan en tres áreas: en las relaciones laborales, familiares y de pareja. La mayoría de los participantes refieren dificultades para lograr una estabilidad laboral y conducirse sin el uso de la violencia, usando expresiones como, por ejemplo, “no puedo estabilizarme” (p2, h); “nadie me dice nada y si me dicen algo les pego y me voy”; “hay mucha incongruencia y a veces me coloco mal genio e irritable” (p8, h).

En las relaciones de pareja también se advierte inestabilidad e inseguridades: “En lo familiar y pareja soy muy inseguro, y miedo a que me dejen o estar solo” (p14, h). Además de la inseguridad en el ámbito familiar, se observan dificultades en la expresión y con-

trol emocional: “No poder expresar esto que me pasa me duele mucho, a veces quiero contar, especialmente cuando se habla por la TV casos de Sename. Se me llenan los ojos de lágrimas, pero no digo nada” (p17, h). “Soy violento con la familia, no me mido” (p6, h). Además, dan cuenta de falta de vínculos con la familia y aspectos no resueltos con la familia de origen: “Poco apego con la familia en general” (p13, h). “Vivo culpando a mi madre por qué me dejó en un hogar” (p8, h).

Específicamente en mujeres se narran aspectos con relación al cuidado refiriendo ser “muy aprensiva, no dejo que mis hijos hagan nada” (p3, m). Además de dificultades en el ámbito sexual y desconfianza hacia el género masculino: “Mi marido le tengo asco, no quiero estar con él” (p3, m); “En la de pareja no confío en los hombres, temo que hagan daño” (p10, m).

El 26% de los participantes refiere que los efectos han sido positivos en sus vidas o no identifican efectos. Principalmente refieren que se han sentido satisfechos durante su vida en residencia. Las experiencias que son connotadas como positivas se asocian a una residencia en particular en que varios adultos comparten esa valoración de la experiencia.

Tuve vivencia de muy buenos momentos y también algunos de los otros. Pero, en definitiva, fue una gran y maravillosa experiencia, muy positiva. Llena de aprendizaje, de valores tales como lealtad, compañerismo, cariño, respeto a la autoridad, emprendimiento, esfuerzo, espiritualidad, etc. Además, me sentí muy protegido, amado y respaldado en todo momento, especialmente en mis inquietudes de estudios superiores pese a no ser un buen alumno. (p11, h)

## 4.5 DISCUSIÓN

---

El estudio permite acceder a experiencias de vida de adultos que han vivido en residencias de protección de la infancia a cargo del Estado de Chile. Sus relatos constituyen una óptica que visibiliza las voces que tradicionalmente han sido subalternizadas (Colanzi, 2016), dejan en evidencia cómo opera la violencia, quiénes la perpetraron y cuáles son los efectos de estas vivencias hasta la actualidad.

Las prácticas de violencia institucional y sus impactos identificados en los testimonios de nuestros participantes son consistentes con la idea de institución total de Goffman (2001). La vida en la institución toma formas materiales muy concretas que producen traumatización y que es posible de observar a través de variados efectos psicológicos que, inclusive, persisten en la adultez afectando sus relaciones significativas cotidianas.

Con respecto a las prácticas de violencia institucional, es posible identificarlas en la gestión administrativa, en formas de abandono afectivo, maltrato psicológico, violencias dirigidas al cuerpo de los niños y niñas: trabajo forzado, restricción de la comida para producir hambre, violencia física, abuso sexual, violaciones y explotación sexual o tortura. Estas prácticas operan como disciplinas que son creadoras de aparatos de saber y su relación con el poder (Foucault, 2000), ya que concretamente están informadas por disciplinas criminológicas, psiquiátricas, médicas, entre otras, que establecen una verdad moral sobre la que se inventa un sujeto infantil y se gobierna como un colectivo a partir de sus particularidades subjetivas (De Resende, 2018). En este caso, los adultos relatan variadas vivencias de abusos físicos y sexuales, castigos con el fin de mantener el orden y cumplir los mandatos institucionales relacionados con el cuidado.

La evaluación que nuestros participantes hacen de su experiencia es predominantemente negativa; le atribuyen una condición traumática, que ha dejado una “marca”, “huella” o “secuela”. En menor frecuencia, se expresa una relación ambivalente con la institución en la que son valoradas positivamente relaciones con sus pares y aprendizaje de valores, aspectos que coexisten con experiencias connotadas como negativas. En casos aislados, se advierte que los adultos destacan la importancia de agentes de resiliencia que proporcionan un contexto amoroso, de protección y promoción de sus capacidades. Desde un punto de vista interseccional, sabemos que las valoraciones ético-políticas desde donde las personas juzgan sus pertenencias y las de los demás, se encuentran relacionadas con su posición social, con la construcción de su identidad y vinculación emocional con otros, por tanto, no todas las pertenencias son valoradas de las mismas maneras, pueden ser más o menos reflexivas y pueden cambiar según el momento y situación (Yuval-Davis, 2011).

La literatura nos advierte de los posibles impactos de la institucionalización en distintos ámbitos; desarrollo físico, social, emocional y cognitivo (Jaar y Córdoba, 2017; Moretti y Torrecilla, 2019). Nuestros participantes también refieren impactos en los afectos y control, cognición, autopercepción, significados y relaciones interpersonales (López-Soler *et al.*, 2008). La violencia relacional, situada en el contexto institucional, es el foco de una serie de impactos que relatan los adultos, siendo similar a la presencia de indicadores de trauma complejo por su contenido, cronicidad y gravedad (Herman,

2004). Sumado a lo anterior, la afectación relatada por los participantes es coincidente según lo descrito por Nieto y López (2016) que dan cuenta que los procesos de traumatización ocurren en el cuerpo, la memoria, las emociones y la consciencia. En este caso, existen efectos en la autorregulación que involucra una activación fisiológica que se experimenta en el cuerpo y que, según su intensidad, puede desencadenar conductas desprovistas de control. Los participantes reportan efectos en la memoria y en la interpretación de esta o en las vivencias subjetivas de sus experiencias infantiles.

Esta afectación no solo se presenta en los (sobre)vivientes de esta experiencia, sino que se hace presente en las relaciones que establecen los participantes en diferentes ámbitos de la vida, con sus propias familias de origen, en el ámbito del trabajo, en la dificultad de mantener relaciones de pareja en el tiempo y la dificultad de no continuar reproduciendo violencias y traumas vividos en sus infancias, prácticas que podrían mantener una narración de sí mismos construida en un contexto institucional violento.

Según Butler (2009), consideramos que el sí mismo no tiene una historia propia que no sea también la historia de una relación con una serie de normas. En este sentido, sin descuidar los impactos de la violencia, nos parece importante reconocer la operatoria normativa de esta, en una institución de protección de menores, en el desarrollo de la identidad y de las narrativas personales. Goffman (2001) menciona que las instituciones totales producen una mutilación del yo a través de la pérdida del propio nombre, la pérdida del espacio personal o del campo del yo, la violación de la intimidad y del cuerpo en las instituciones. Además, señala formas de adaptación a las instituciones totales, como la colonización, que consiste en que la institución termina representando la totalidad del mundo para el interno (niños) y el proceso de conversión, en la que la persona que habita estos espacios asume como propia la visión que el personal tiene de ella o él. De esta forma, las personas que han vivido estas experiencias van construyendo una narración acerca del mundo y de sí mismas basadas en las normas, formas de relación y prácticas que en estas instituciones tienen lugar. Creemos que esto constituye un elemento central, puesto que el carácter traumático de estas experiencias en las instituciones, que tienen la misión de proteger a los niños que ya han sufrido otras experiencias adversas, es que tiene el impacto de invadir y afectar la personalidad (Herman, 2004) y a reeditarse esta experiencia cada vez que se vuelven a producir hechos graves que se han hecho públicos a través de los medios de comunicación.

Elizabeth Lira (2010), en sus reflexiones sobre el trabajo terapéutico con personas afectadas por violencia política en Chile, reivindica la memoria como un derecho, advierte de la importancia de traer a la memoria las experiencias violentas y ponerlas en pa-

labras, construir testimonios comunes y, de este modo, reconocer esta experiencia como real y colectiva. Si bien, traer al presente experiencias de pérdidas y sufrimientos afecta a los participantes y a todos los que somos testigos de estas experiencias y testimonios, permite, al mismo tiempo, visibilizar a los involucrados directos e indirectos, las experiencias violentas que han sido no reconocidas y normalizadas por parte de las instituciones. Reconocer la violencia puede movilizar a restituir la agencia en exigir un *nunca más* a la violencia ejercida por el Estado y sus instituciones. Como señala Nieto y López (2010), desde la experiencia de trabajo con personas que han vivido situaciones que han provocado una afectación traumática compleja, que es importante facilitar a través de un trabajo de acompañamiento una arqueología de las experiencias traumáticas, en un espacio protegido. Posiblemente esto permitiría recuperar la agencia y diseñar acciones políticas comunes que reivindican el valor de la infancia y su cuidado.

De acuerdo con lo anterior, la violencia institucional produce sufrimiento, daño e impacta no solo a los afectados directos, sino a una colectividad, en este contexto, los testimonios construyen una verdad que permite tensionar el rol del Estado en materia de cuidados y protección de la infancia y, al mismo tiempo, reconocer la agencia de las personas que han vivido esta experiencia y la comparten para rearticular la convivencia social, exigir cambios estructurales que garanticen la protección del contexto que acompaña el desarrollo infantil, la comunidad y la familia (Baró, 1990).

En este caso, observamos que la violencia institucional puede ser considerada una forma de violencia política, ante la cual los participantes, adultos que han vivido en la infancia en residencias del Estado, responden con la motivación de un cambio social a través de compartir su experiencia, que se traduce en la ruptura de una dinámica de violencia que contradictoriamente promete protección y continúa reproduciendo graves violaciones a los derechos humanos y revictimización.

## REFERENCIAS

---

Aguilera-Guzmán, R., Mondragón, L. y Medina-Mora, M. (2008). Consideraciones éticas en intervenciones comunitarias: la pertinencia del consentimiento informado. *Salud Mental*, 31(2), 129-138.

Armida, M., Cassino, M., Ciarniello, L. y Witis, R. (2015). *Los derechos humanos frente a la violencia institucional*. Ministerio de Educación.

Baglietto, C. (2014). *Niñas, niños y adolescentes en modalidades alternativas de cuidado: experiencias internacionales y regionales*. [https://programainfancia.uam.mx/pdf/s\\_red/dfensor\\_4.pdf#page=34](https://programainfancia.uam.mx/pdf/s_red/dfensor_4.pdf#page=34)

Barrientos, P. (2016). Violencia institucional: hacia un nuevo enfoque. *Acta Académica*, 1-21. <https://www.aacademica.org/pedro.barrientos/20.pdf>

Baró, M. (1990). *Psicología social de la guerra*. UCA Editores.

Bowlby, J. (1952). *Maternal care and mental health: a report prepared on behalf of the World Health Organization as a contribution to the United Nations programme for the welfare of homeless children*. World Health Organization.

Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu.

Colanzi, I. (2016). "Se oye como hablada": debates y desafíos en torno al uso del testimonio en metodología cualitativa. En M. González. (Ed.). *Violencia contra las mujeres, discurso y justicia* (pp. 77-102). EDULP.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2013). *El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas*. Unicef; CIDH; OEA.

Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. CIS Colección Cuadernos Metodológicos.

De Resende, H. (2018). *Michel Foucault: O governo da infância*. Autêntica.

Domínguez, J. y Mohedano, R. (2014). El acogimiento de menores en el actual sistema de protección a la infancia: La importancia del contexto. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (3), 149-155.

FondodelasNacionesUnidasparalaInfancia(Unicef).(2018).*Desafíos en protección de derechos y acceso a la justicia*. <https://www.unicef.org/chile/proteccion-de-derechos-y-acceso-la-justicia#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%2011%20a%C3%B1os,un%20esfuerzo%20progresivo%20de%20desinstitucionalizaci%C3%B3n>.

Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.

Gómez, A. y Minchero, B. (2014). Menores sin familia en España y acogimiento familiar. *En la calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, (29), 11-15.

Herman, J. (2004). *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Espasa Calpe. S.A.

Hueche, C., Lagos, G., Ríos, N., Silva, E. y Alarcón-Espinoza, M. (2019). Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-19.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2018). *Resumen ejecutivo: misión de observación a centros residenciales de protección de la red Sename*. INDH

Jaar, E. y Córdova, M. (2017). Prevención de la carencia afectiva crónica: nuevos paradigmas en el modelo de familia de acogida temporal. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 55(1), 44-51.

Jimeno, M. (2016). *Experiencias traumáticas en la infancia y su influencia sobre el desarrollo afectivo-social y la memoria autobiográfica en adolescentes institucionalizados en comparación con un grupo de control* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla, La Mancha.

Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de estudios sociales*, (36), 14-28.

López-Soler, C., Castro, M., Daset, L., Alcántara, M., Fernández, V., Prieto, M. y Puerto, J. (2008). Consecuencias del maltrato grave intrafamiliar en la infancia: conceptualización y diagnóstico de las reacciones postraumáticas complejas. *Ciencias Psicológicas*, 2(2), 103-118.

Ministerio de Justicia. (2020). *Ley 19968. Crea los tribunales de familia*. Gobierno de Chile.

Moretti, M. y Torrecilla, N. (2019). Desarrollo en las infancias institucionalizadas y en familias de acogida temporal: Una revisión bibliográfica. *Interdisciplinaria*, 36(2), 263-281.

Nieto, I. y López, M. (2016). Abordaje integral de la clínica del trauma complejo. *Clínica Contemporánea*, 7(2), 87.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2009). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Un marco de Naciones Unidas*. Aldeas Infantiles SOS Internacional; International Social Service (ISS).

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones*. ONU.

Palummo, J. (2013). *La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Perelman, M. y Trufó, M. (2016). *Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central*. CELS.

Pérez-Luco, R., Lagos, L., Mardones, R. y Sáez, F. (2017). Taxonomía de diseños y muestreo en investigación cualitativa. Un intento de síntesis entre las aproximaciones teórica y emergente. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (39), 1-18.

Proyecto de Intervención Temprana de Bucarest. (2000). <http://www.bucharestearlyinterventionproject.org/About-Us.html>

Policía de Investigaciones de Chile (PDI). (2018). *Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores*. PDI

Quosh, C. y Gergen, K. (2016). Construyendo el trauma y su tratamiento: Conocimiento, poder y resistencia. En Á. Mesa y C. Murcia. (Eds.). *Recursos psicosociales para el posconflicto* (pp. 12-28). Taos Institute Publications A Division of the Taos Institute Chagrin.

Rauld, J. (2020). Desprotección, institucionalización y gobierno en la infancia del bajo pueblo chileno: un análisis desde el pensamiento de Michel Foucault. *Sociedad e Infancias*, (4), 135-146.

Sánchez-Sandoval, Y. (2015). Autopercepción, autoestima y satisfacción vital en niños y adolescentes adoptados y no adoptados. *Journal for the Study of Education and Development*, 38(1), 144-174. <https://doi.org/10.1080/02103702.2014.996406>



Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, 57(1), 99-116.

Scollon, R. (2003). Acción y texto: para una comprensión conjunta del lugar del texto en la (inter)acción social, el análisis mediato del discurso y el problema de la acción social. En R. Wodak y M. Meyer. *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 205-266). Gedisa.

Servicio Nacional de Menores. (2017). *Anuario Estadístico Nacional*. Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.sename.cl/web/anuarios-estadisticos-sename/>

Servicio Nacional de Menores. (2020). *Nuestra institución*. <https://www.sename.cl/>

Spitz, R. (1945). Hospitalism: An inquiry into the genesis of psychiatric conditions in early childhood. *The psychoanalytic study of the child*, 1(1), 53-74. <https://doi.org/10.1080/00797308.1945.11823126>

Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós.

Trejos-Castillo, E., Bedore, S., Davis, G. y Hipps, T. (2015). Bienestar emocional de jóvenes en programas de acogimiento familiar: un estudio exploratorio. *Revista CES Psicología*, 8(1), 98-118.

Valles, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.

Vasilachis, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., Neiman, G., Quaranta, G. y Soneira, A. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Gedisa.

Yuval-Davis, N. (2011). *Power, intersectionality and the politics of belonging*. Institut for Kultur og Globale Studier, Aalborg Universitet. <https://doi.org/10.5278/freia.58024502>